

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR

A los señores SOCIOS

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, pongo a vuestro conocimiento de esta Junta General de Socios, el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016 de la empresa FINANCIAL INTELLIGENCE SOLUCIONES INTEGRALES LOYALTY-SOLUCIONES CIA.LTDA.

Operaciones

La compañía FINANCIAL INTELLIGENCE SOLUCIONES INTEGRALES LOYALTY SOLUCIONES CIA LTDA., se constituyó en septiembre del año 2016, teniendo como fecha de inicio de sus actividades operativas el 29 de septiembre del año 2016, según consta en el RUC. La fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil consta el 29 de septiembre del 2016.

Habiendo la compañía iniciado sus actividades operativas en el último trimestre del año 2016, la compañía prácticamente tuvo una facturación baja en relación con las aspiraciones de crecimiento que esperamos tenga LOYALTY.

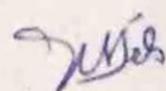
Es de importancia mencionar que la Compañía durante el 2016, en las actividades realizadas de compra y venta de servicios, ha cumplido con todas las responsabilidades y obligaciones en el pago de impuestos y contribuciones tanto al Servicio de Rentas Internas, así como ante la Superintendencia de Compañías y demás instituciones, según lo estipulado por las autoridades y entidades del gobierno.

Resultados Financieros

A continuación, un resumen de los principales indicadores que resultaron de las actividades operativas realizadas durante el año 2016:

Saldos al 31 de diciembre del año 2016:

• SALDOS EN BANCOS	US\$ 1.760,50
• CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	US\$ 3.360,00
• IVA CREDITO TRIBUTARIO	US\$ 924,00
• RETENCIONES DE CLIENTES – IR	US\$ 150,00
• OTRAS OBLIGACIONES-AUTORIDADES TRIBUTARIAS	US\$ 1.810,00





LOYALTY
INTELIGENCIA FINANCIERA

UTILIDADES DEL 2016

La utilidad integral del ejercicio 2016 fue de US\$ 0,29, a consecuencia del bajo volumen de ventas del año 2016, en las actividades operativas de los tres últimos meses. Se procedió a asignar el 15% del PTU para la participación de los empleados en las utilidades, así mismo se aplicó el 22% sobre la Utilidad base imponible para el pago del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas, habiendo resultado de su cálculo un valor a pagar de US\$ 0,06, valores que han sido contabilizados de acuerdo con las normas NIIF.

Señores SOCIOS, habiendo concluido con la presentación de este Informe que es el fiel reflejo de los resultados de la gestión de negocios realizados durante el año fiscal 2016, solicito a esta Junta de Socios que se proceda con la aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Maria del Pilar Velez Avilés
GERENTE GENERAL